

COMUNICADO

Se comunica a los agentes capacitadores que a partir de la fecha, luego de presentar su cronograma de capacitación, deberán antes de iniciar la capacitación de cada mes acercarse al área de capacitación para alcanzarle los formatos para su informes visados.

Ica, 11 de Setiembre del 2007

EQUIPO ZONAL ICA